

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente de contratación Núm. **CONTR 2025 374177** relativo a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA.**

José Manuel Borrero Barrero, como Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, nombrado por Decreto 453/2022 de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y, en virtud del Decreto 6/2024, de 8 de enero de 2024, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA de 11 de enero de 2024), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022 de 25 de julio sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario número 27, de 8 de agosto de 2022) y la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 37 de 24 de febrero de 2025),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación n.º **CONTR 2024 374177**, relativo a la **CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA.**

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir esta contratación que han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Huelva con fecha 29 de mayo de 2025.

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO y tramitación ORDINARIA, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

En Huelva, en la fecha indicada en el pie de firma de la presente

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: José Manuel Borrero Barrero.

JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		09/06/2025 17:42:27	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwYPZPLsLAONeKSdx69qZ2159Zj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	